

03-06-2016

Comunicado

2016-5

Reuniones con el Ministerio de Fomento y la Dirección del Grupo RENFE

En el día de ayer SEMAF fue convocado a una reunión en el Ministerio de Fomento, en la que estuvieron presentes la Ministra de Fomento, el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, la Secretaria General de Transportes y, por parte del Grupo Renfe, el Presidente y el Director General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos.

En dicha reunión, por parte de SEMAF se dio traslado de los motivos que originan el conflicto existente y de la absoluta falta de credibilidad de nuestros interlocutores en el Grupo Renfe por los reiterados incumplimientos de los acuerdos alcanzados, constatando una vez más, a la vista de lo manifestado en sus intervenciones, que tienen la firme voluntad de continuar por la misma senda, pues con las previsiones contempladas en su supuesta "planificación", no existe ninguna posibilidad no ya de cumplir lo comprometido hasta ahora, sino de poder hacerlo de cara a la aplicación del Plan de Empleo en el ejercicio 2017.

Si bien la Ministra de Fomento reiteró su voluntad de intentar alcanzar un acuerdo que permita superar el conflicto, e instó a la Dirección del Grupo Renfe a negociar para agotar las posibilidades de lograrlo, la actitud de la Dirección fue la de intentar justificar sus actuaciones y, como hemos podido constatar hoy, evitar cualquier tipo de negociación real sobre los problemas existentes.

En la reunión celebrada hoy entre el Comité de Huelga de SEMAF y la Dirección del Grupo Renfe, más allá de los aspectos formales relativos a los servicios mínimos, que consideramos abusivos por impedir el ejercicio del derecho de huelga, hemos reiterado, una vez más, nuestras reivindicaciones para superar el conflicto existente, a saber:

- Consolidación de empleo, dentro del marco contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, con arreglo a los términos acordados y según la ordenación establecida en los diferentes procesos desarrollados en el Grupo Renfe para el ingreso.
- Contratación inmediata de todo el personal adjudicatario de becas formativas que haya cursado la beca o se encuentre en dicho proceso actualmente.
- Publicación de un concurso de movilidad que permita la consolidación de residencia definitiva para el personal procedente de contratación temporal.
- Inicio del proceso de formación becada para el personal pendiente de adjudicación.

- Abrir el plazo de peticiones para la aplicación del Plan de Desvinculaciones de 2017 para dar cumplimiento al plazo de 6 meses de preaviso previsto en el Plan de Empleo.
- Cobertura real de las plazas de Mando Intermedio de Conducción Jefe de Maquinistas, garantizando la realización por parte de este colectivo de las funciones asignadas en el Acuerdo de Desarrollo Profesional.
- Elaboración, con la participación de SEMAF, de un Plan de Viabilidad para Mercancías que incorpore la carga de trabajo de Ancho Métrico.
- Establecimiento de una planificación adecuada en Ancho Métrico que permita, por un lado, el mantenimiento de las cargas de trabajo garantizadas por su condición de Obligaciones de Servicio Público y, por otro, la aplicación efectiva en su totalidad, desde el 1 de enero de 2017, de las condiciones contempladas en el Acuerdo de Desarrollo Profesional.
- Puesta en marcha con carácter inmediato de un nuevo curso en la Escuela Técnico Profesional para la obtención del título de conducción de nivel B.
- Diseño de una nueva convocatoria de becas formativas, enmarcadas como Oferta Pública de Empleo y con plenas garantías de consolidación, que permita la incorporación de nuevo personal a partir del 1 de enero de 2017 para la cobertura de las bajas que se produzcan como consecuencia de la aplicación del Plan de Desvinculaciones 2017.

En el transcurso de la reunión, la Dirección del Grupo Renfe ha escuchado atentamente nuestros planteamientos. Su respuesta ha quedado limitada a tomar nota y a comunicarnos que darán traslado de los mismos a quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones al respecto que, lamentablemente, no han asistido a la reunión.

No sabemos si esto es lo que se entiende dentro del Grupo Renfe por hacer el máximo esfuerzo para agotar las posibilidades de negociación, pero lo cierto es que nuestra percepción es que no es que no se haya llegado a acuerdo por la existencia de importantes diferencias, que sin duda las hay, sino que ni tan siquiera ha existido la menor voluntad, pues no ha existido negociación como tal.

Sin cambios. Seguimos...

COMISION EJECUTIVA